

LEY 20.285 TRANSPARENCIA

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

ORD N° : 15.475
ANT : Solicitud N° AB001C0002275
MAT : Solicitud de Información Ley 20.285

SANTIAGO, 08 DE JULIO 2016

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (S)

A

Con fecha 01 de julio de 2016, se ha recibido la solicitud de acceso a la información N° **AB001C0002275**, en la que se expone lo siguiente: *"requiero acceder a todos los informes, documentos, textos, presentaciones y/o actas, en cualquier formato o cualquier soporte físico o digital que contenga las actas o documentos con el detalle de los temas y asuntos tratados por el consejo nacional de seguridad pública interior, desde que se comenzó a efectuar esta instancia hasta el último consejo realizado en el mes de junio de este año 2016. Todo lo antes requerido, favor separado y detallado por año y fecha en que se realizó la instancia. También requiero los documentos y/o presentaciones realizadas durante estos consejos"*.

Al respecto, cabe advertir que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración requerido y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

864 79 04

En este contexto, es necesario precisar que, los informes, documentos y actas solicitadas, elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública Interior, tratan asuntos de seguridad pública contingentes con el acontecer nacional, por tanto, su publicidad, comunicación o conocimiento, perjudicaría la efectividad de las políticas públicas de prevención y sanción de delitos adoptadas, cumpliéndose por tanto, la causal de secreto prevista en el N° 3 del artículo 21 de la Ley N° 20.285.

Al mismo tiempo, se configura la causal prevista en el N° 1, letra b, del artículo 21, de la Ley N° 20.285, *“tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política”*, ya que los asuntos tratados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública Interior, servirán de referencia para implementar y coordinar la Política Nacional en esa materia.

Por lo tanto, si bien esta Subsecretaría de Estado, mediante la aplicación del principio de transparencia de la función pública, prevista en el artículo 11, letra c), de la ley N° 20.285, se encuentra siempre llana a acoger las solicitudes de transparencia efectuadas por la ciudadanía, lamentablemente, en este caso, no es posible acceder a su solicitud, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Finalmente, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10, cumpro con informarle que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

INCORPÓRSE el presente oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Saluda atentamente a Ud.



IS GORREA BLUAS
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (S)


AA/II/SS/VAP
DISTRIBUCIÓN:

- 1) 
- 2) Gabinete Subsecretario del Interior
- 3) División Jurídica
- 4) Oficina de Partes.
- 5) Archivo

Detalle de Solicitud: AB001C0002275

Estado Solicitud Ingresada

Fecha Ingreso 01/07/2016

Detalle Formulario

Tipo Solicitud Acceso a Información (Ley20285)

Vía de Ingreso Correo (Carta)

Materia

Temática

Programa

Estado Ingresada

Detalle Solicitud

REQUIERO ACCEDER A TODOS LOS INFORMES, DOCUMENTOS, TEXTOS, PRESENTACIONES Y/O ACTAS, EN CUALQUIER FORMATO O CUALQUIER SOPORTE FÍSICO O DIGITAL QUE CONTENGA LAS ACTAS O DOCUMENTOS CON EL DETALLE DE LOS TEMAS Y ASUNTOS TRATADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA INTERIOR, DESDE QUE SE COMENZÓ A EFECTUAR ESTA INSTANCIA HASTA EL ÚLTIMO CONSEJO REALIZADO EN EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO 2016. TODO LO ANTES REQUERIDO, FAVOR SEPARADO Y DETALLADO POR AÑO Y FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA INSTANCIA. TAMBIÉN REQUIERO LOS DOCUMENTOS Y/O PRESENTACIONES REALIZADAS DURANTE ESTOS CONSEJOS.

Observaciones

Usuario desea
respuesta
mediante: Email

Datos Solicitante

Nombre [REDACTED] Apoderado

RUT Pasaporte

Sexo Masculino Ocupación Sin Información

Residencia CHILE (Residencia actual Solicitante) Nacionalidad CHILENA

Calle, No. 0 0 Villa, Pob, Depto 0

Comuna SANTIAGO Región Metropolitana de Santiago

Email [REDACTED] Teléfono 0